

**B. TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

2024-11-07

Tribunal Electoral de CDMX pide presupuesto de 350 millones para 2025; quieren implementar justicia digital

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/tribunal-electoral-de-cdmx-pide-presupuesto-de-350-millones-para-2025-quieren-implementar-justicia-digital/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAyF) y a los diputados locales un presupuesto de más de 350 millones de pesos para el próximo año.

A través de un oficio, las y los magistrados detallaron que este presupuesto es 2% menos al otorgado en este año.

Se detalla que 291 millones de pesos de este presupuesto se iría a servicios personales, otros 53 millones a servicios generales, 4 millones más a materiales y suministros, y 1.2 millones a bienes muebles.

En el oficio se detalla que en los últimos 7 años, el presupuesto del Tribunal Electoral se ha visto disminuido en un promedio de 30%, con relación a lo solicitado.

Asimismo, las y los magistrados recordaron que el 1 de septiembre de 2021 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que, en esencia, implementa el Sistema de Justicia Digital Electoral.

Lo anterior implica establecer los juicios en línea como una herramienta permanente, con la finalidad de que se permita el acceso efectivo a la justicia, adicional al sistema ordinario físico o tradicional.

Se vincula al TECDMX a resolver las controversias sometidas a su competencia de conformidad con los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad, probidad, uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En ese sentido, el Pleno del Tribunal aprobó la emisión de los Lineamientos que regulan el Sistema de Justicia Digital Electoral, los cuales fueron publicados en los estrados del colegiado el 29 de diciembre de 2021.

"Este órgano jurisdiccional consideró en los proyectos de presupuesto de los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 lo concerniente para la implementación del Sistema de Justicia Digital Electoral, que comprende las Notificaciones Electrónicas y la Firma Electrónica; sin embargo, el techo presupuestal autorizado por el Congreso para dichos ejercicios fiscales no ha permitido costear la implementación del citado sistema", se lee en el oficio enviado por el TECDMX.

Y se añade: "Por lo que en los ejercicios 2024 y ahora 2025, se contemplan recursos destinados a la implementación de la Firma Electrónica Certificada o Firma Avanzada, así como de Notificaciones Electrónicas, necesarias para la implementación del Sistema de Justicia Digital Electoral".

aov/cr

2024-11-07

Planificación Presupuesto y Justicia Digital en el Tribunal Electoral CDMX

Autor: El Universal

Género: Nota Informativa

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/tribunal-electoral-ciudad-de-mexico-presupuesto-2025/1866305>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAyF) y a los diputados locales un presupuesto de más de 350 millones de pesos para el próximo año.

A través de un oficio, las y los magistrados detallaron que este presupuesto es 2% menos al otorgado en este año.

Se detalla que 291 millones de pesos de este presupuesto se iría a servicios personales, otros 53 millones a servicios generales, 4 millones más a materiales y suministros, y 1.2 millones a bienes muebles.

En el oficio se detalla que en los últimos 7 años, el presupuesto del Tribunal Electoral se ha visto disminuido en un promedio de 30%, con relación a lo solicitado.

Asimismo, las y los magistrados recordaron que el 1 de septiembre de 2021 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que, en esencia, implementa el Sistema de Justicia Digital Electoral.

Lo anterior implica establecer los juicios en línea como una herramienta permanente, con la finalidad de que se permita el acceso efectivo a la justicia, adicional al sistema ordinario físico o tradicional.

Se vincula al TECM a resolver las controversias sometidas a su competencia de conformidad con los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad, probidad, uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En ese sentido, el Pleno del Tribunal aprobó la emisión de los Lineamientos que regulan el Sistema de Justicia Digital Electoral, los cuales fueron publicados en los estrados del colegiado el 29 de diciembre de 2021.

"Este órgano jurisdiccional consideró en los proyectos de presupuesto de los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 lo concerniente para la implementación del Sistema de Justicia Digital Electoral, que comprende las Notificaciones Electrónicas y la Firma Electrónica; sin embargo, el techo presupuestal autorizado por el Congreso para dichos ejercicios fiscales no ha permitido costear la implementación del citado sistema", se lee en el oficio enviado por el TECM.

Y se añade: "Por lo que en los ejercicios 2024 y ahora 2025, se contemplan recursos destinados a la implementación de la Firma Electrónica Certificada o Firma Avanzada, así como de Notificaciones Electrónicas, necesarias para la implementación del Sistema de Justicia Digital Electoral".

2024-11-08

Pide TECDMX 350 mdp ante aplicación de la reforma judicial en 2025

Autor: Alberto Cuenca

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/pide-tecdmx-350-mdp-ante-aplicacion-de-la-reforma-judicial-en-2025/>

Los magistrados del Tribunal Electoral capitalino (TECDMX) estimaron que para 2025 requerirán un presupuesto por 350.2 millones de pesos para atender, entre otras cosas, las impugnaciones derivadas de la elección de jueces y magistrados que se realizará en junio del siguiente año.

Este jueves se dio a conocer en el Pleno del Congreso de la Ciudad el proyecto de presupuesto 2025 que los magistrados electorales ya aprobaron y que ahora deberá pasar por el tamiz del Legislativo local.

La propuesta de recursos que hicieron los magistrados es inferior en siete millones de pesos a lo que recibieron en este 2024 que fue un año de elecciones constitucionales.

En el documento que el TECDMX remitió al Legislativo local se señala que en los últimos siete años la bolsa de recursos asignados ha sufrido una disminución de 30 por ciento en promedio, con relación a lo solicitado cada año.

Los magistrados argumentaron que los 350 millones de pesos solicitados para 2025 representan el monto mínimo indispensable para cumplir con las tareas que debe realizar el Tribunal por mandato constitucional.

Esas tareas son actividades jurisdiccionales relacionadas con las consultas ciudadanas sobre el presupuesto participativo; renovación de los órganos internos de los partidos políticos; así como la elección por usos y costumbres de las autoridades tradicionales de los pueblos en la CDMX.

"Adicional a lo antes referido, se encuentra en procesos la elección de las personas juezas, jueces, magistradas y magistrados que en el ámbito de la Ciudad se someterán a elección popular en el mes de junio del próximo ejercicio fiscal.

"Es una situación inédita no solo para esta ciudad capital, sino para toda la República y plantea un reto por su complejidad, del cual no se tienen precedentes al respecto", se lee en el proyecto de presupuesto del TECDMX.

2024-11-07

Salomón Chertorivski deberá pagar multa por poner propaganda de MC en un edificio público

Autor: Ximena Arochi

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/7/salomon-chertorivski-debera-pagar-multa-por-poner-propaganda-de-mc-en-un-edificio-publico-339927.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).-Salomón Chertorivski, excandidato a la jefatura de gobierno postulado por Movimiento Ciudadano, recibió una multa por mil 85 pesos, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), debido a que colocó propaganda en un edificio público.

El pasado 5 de noviembre, el tribunal local discutió el proceso especial sancionador 130, referente al caso de Chertorivski. En dicha sesión pública, el magistrado presidente, Armando Ambriz, sentenció: "Se declara la existencia de la colocación de propaganda en lugar prohibido que benefició a Salomón Chertorivski Woldenberg".

Y detalló que se impuso al exaspirante a gobernar la ciudad una multa de 10 UMAS, equivalente a mil 85 pesos con 70 centavos.

El procedimiento contra el emecista fue iniciado por Morena, que además lo acusó de colocar propaganda en equipamiento urbano con materiales adhesivos que lo dañan, sin embargo, los magistrados resolvieron la inexistencia de dicho comportamiento, por lo que no le impusieron una sanción referente a este señalamiento.

En la sesión se declaró la existencia de la culpa in vigilando atribuida a Movimiento Ciudadano y le impusieron una sanción consistente en una amonestación pública.

Hasta el cierre de esta edición, el excandidato no ha dado declaraciones sobre la multa que le impuso el TECDMX.

CIRCUITO INTERIOR

LA INTENCIÓN está firme, sólo está por verse si se concreta y los **vieneviene** en realidad se van de los alrededores del **Estadio Azul**.

HASTA donde va todo, empresarios y autoridades de la Alcaldía **Benito Juárez** ya tienen previstas acciones para inhibir los abusos con el apartado de lugares.

TAMBIÉN habrá que ver si demarcaciones como **Iztacalco**, **Coyoacán**, **Miguel Hidalgo** y **Azcapotzalco** también le entran al asunto.

PUES sus gobernados también viven un calvario cada que hay espectáculos o partidos en los alrededores de la **Magdalena Mixhuca**, el **Estadio Azteca**, el **Auditorio Nacional** y la **Arena Ciudad de México**.

YA encarrerados, ¿no?

...

EL PRESUPUESTO que pidió el Tribunal Electoral de la Ciudad de México fue más alto de lo que regularmente le aprueban para un año no electoral, aunque esta vez aclaró que se están considerando los gastos que podrían acarrear los comicios para elegir jueces federales.

PODRÍA pensarse que, sea como sea, recibirá el ajuste a la baja que le han venido aplicando desde 2018.

AUNQUE si se considera que su presidente interino, **Armando Ambriz**, defendió a la 4T hasta cuando era indefendible en el proceso que concluyó hace unos meses, capaz que ¡se lo cuadripliquen!

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

LA INTENCIÓN está firme, sólo está por verse si se concreta y los **vieneviene** en realidad se van de los alrededores del **Estadio Azul**.

HASTA donde va todo, empresarios y autoridades de la Alcaldía **Benito Juárez** ya tienen previstas acciones para inhibir los abusos con el apartado de lugares.

TAMBIÉN habrá que ver si demarcaciones como **Iztacalco, Coyoacán, Miguel Hidalgo** y **Azcapotzalco** también le entran al asunto.

PUES sus gobernados también viven un calvario cada que hay espectáculos o partidos en los alrededores de la **Magdalena Mixhuca**, el **Estadio Azteca**, el **Auditorio Nacional** y la **Arena Ciudad de México**.

YA encarrerados, ¿no?



EL PRESUPUESTO que pidió el Tribunal Electoral de la Ciudad de México fue más alto de lo que regularmente le aprueban para un año no electoral, aunque esta vez aclaró que se están considerando los gastos que podrían acarrear los comicios para elegir jueces federales.

PODRÍA pensarse que, sea como sea, recibirá el ajuste a la baja que le han venido aplicando desde 2018.

AUNQUE si se considera que su presidente interino, **Armando Ambriz**, defendió a la 4T hasta cuando era indefendible en el proceso que concluyó hace unos meses, capaz que ise lo cuadripliquen!

demisfuentes@reforma.com



2024-11-08

Circuito Interior

Autor: Circuito Interior

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/circuito-interior-2024-11-08/op281653>

LA INTENCIÓN está firme, sólo está por verse si se concreta y los vieneviene en realidad se van de los alrededores del Estadio Azul.

HASTA donde va todo, empresarios y autoridades de la Alcaldía Benito Juárez ya tienen previstas acciones para inhibir los abusos con el apartado de lugares.

TAMBIÉN habrá que ver si demarcaciones como Iztacalco, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco también le entran al asunto.

PUES sus gobernados también viven un calvario cada que hay espectáculos o partidos en los alrededores de la Magdalena Mixhuca, el Estadio Azteca, el Auditorio Nacional y la Arena Ciudad de México.

YA encarrerados, ¿no?

...

EL PRESUPUESTO que pidió el Tribunal Electoral de la Ciudad de México fue más alto de lo que regularmente le aprueban para un año no electoral, aunque esta vez aclaró que se están considerando los gastos que podrían acarrear los comicios para elegir jueces federales.

PODRÍA pensarse que, sea como sea, recibirá el ajuste a la baja que le han venido aplicando desde 2018.

AUNQUE si se considera que su presidente interino, Armando Ambriz, defendió a la 4T hasta cuando era indefendible en el proceso que concluyó hace unos meses, capaz que ¡se lo cuadriplan!

circuitointerior@reforma.com

2024-11-08

¿Una mano conservadora frenó la despenalización del aborto?

Autor: El Caballito

Género: Columna

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/el-caballito/una-mano-conservadora-freno-la-despenalizacion-del-aborto/>

Nos dicen que más dudas que certezas es lo que dejó la decisión del grupo parlamentario de Morena en la Ciudad de México, cuya líder es Xóchitl Bravo, para "pausar" la despenalización total del aborto, pues todo iba corriendo de manera exprés para aprobar la iniciativa esta misma semana. Tenían los votos, aun si el PVEM no iba con ellos, porque se trata de mayoría simple. Habían avalado en comisiones el dictamen, pese a las críticas de los legisladores panistas sobre las irregularidades en el proceso legislativo. Todo estaba puesto para que el dictamen fuera votado y aprobado este jueves, pero en las últimas horas, los legisladores decidieron pausarlo para lograr un mayor consenso. Sin embargo, corrieron versiones de que hubo llamadas y peticiones para detener su aprobación. ¿Habrá habido mano conservadora que meció la cuna?

Afinan el presupuesto del Tribunal Electoral capitalino

Nos cuentan que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, cuyo presidente interino es Armando Ambriz, solicitó al Congreso capitalino un presupuesto de 350 millones 233 mil 997 pesos para el ejercicio fiscal de 2025. Nos detallan que esta cifra es 2% menor a la ejercida durante 2024, año electoral. Nos comentan que los magistrados buscan que 291 millones de pesos de este presupuesto se vayan a servicios personales, es decir, prácticamente a salarios; otros 53 millones irán a servicios generales; 4 millones más a materiales y suministros, y 1.2 millones a bienes muebles. Nos recuerdan que hace unos días el Instituto Electoral también aprobó su presupuesto anual por mil 120 millones de pesos. Todavía no estamos en diciembre y ya empiezan las cartas a Santa Claus.

Una baja en el Consejo Judicial Ciudadano

Nos recuerdan que Héctor Muñoz Ibarra renunció al Consejo Judicial Ciudadano, organismo que se está encargando de definir una terna para elegir a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Muñoz Ibarra era uno de los 11 integrantes de este dicho consejo, y parece que por los tiempos no habrá una sustitución, por lo que los 10 integrantes que quedan deberán elegir la terna que enviarán a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, el 2 de diciembre, quien a su vez remitirá un nombre o la terna completa al Congreso, quienes tendrán la última palabra en el nombramiento de el o la nueva fiscal.